

Dres.

Nota del Jurado.

Valde
Herrera
Molina
Carrasco
Flores
Munagorri
Espinosa.
=

En Sevilla, a 27 Agosto 1959. Con asistencia del Presidente y Vocales titulares indicados al margen, se reúne este Jurado, previa citación en forma, a la hora señalada 6 y media de la, en sesión ordinaria, teniendo lugar en segunda citación.

Cumplimentándose el Orden del día, se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

- 1º.- Lectura y aprobación Nota reunión anterior. El Secretario da lectura a la Nota anterior que es aprobada por unanimidad.
- 2º.- Plus familiar.- Informe Comisión Distribuidora. El Sr. Flores, a petición de varios productores de la Desmotadora pregunta a la Presidencia la razón por la que el personal de Preparación de Fibras está incluida en sección distinta que el personal de la Industria Textil. Manifiesta el Presidente que tiene una Reglamentación distinta y que se ha venido haciendo así desde el primer momento.
- 3º.- Ruegos y preguntas.- El Secretario da lectura a un escrito presentado por los Vocales de este Jurado sobre la venta de tejidos de lana en nuestra sección Detall, siendo recogido por su Presidente para su contestación.

Y no existiendo más asuntos a tratar se da por finalizada la reunión de la que se extiende la presente Nota que firman el Presidente y el Secretario.

1º Bº

El Presidente.

El Secretario.